Comisión de Salud Pública y Asistencia Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 1431 de 2018

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de marzo de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Luis Gallo Cantera (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes Walter De León, Martín Lema Perreta, Mabel Quintela y Nibia Reisch.
SECRETARIA:	Señora Myriam Lima.
PROSECRETARIA:	Señora Viviana Calcagno.

SEÑORA SECRETARIA. Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento, corresponde elegir un presidente para el cuarto Período de la XVLIII Legislatura.

SEÑOR LEMA (Martín). Solicitamos que se postergue hasta la próxima sesión la elección del presidente y, en todo caso, que se designe un presidente ad hoc.

SEÑORA REISCH (Nibia). Propongo al diputado Gallo Cantera como presidente ad hoc.

SEÑORA SECRETARIA. Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Luis Gallo Cantera)

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Gallo Cantera). En primer lugar, corresponde dar lectura a los asuntos entrados.

(Se lee)

——El proyecto sobre las normas de expedición de los certificados de defunción volvió del Senado porque se le hizo una corrección de texto en cuanto a un artículo de la Ley Nº 14.005.

SEÑOR LEMA (Martín). Me voy a referir al Instituto Nacional de Donación y Transplante de Células, Tejidos y Órganos.

Estuve visitando diferentes fundaciones y creo que ese es un tema que se puede mejorar, pero también tengo en cuenta que es una cuestión de absoluta sensibilidad. Por lo tanto, por diversas conversaciones con legisladores del Frente Amplio y de todos los partidos políticos, entendemos conveniente debatir e intercambiar diferentes conceptos para ver cómo mejoramos esto que, necesariamente, va a requerir la mayor cantidad de consensos posibles para cualquier tipo de iniciativa.

Por otra parte, habría que corroborar la información, porque creo que más que una solicitud de venir a este ámbito se nos está cursando una invitación como Comisión y a mantener un diálogo; tal vez también se pueda incluir en alguna instancia a alguna fundación, como Corazoncitos, que en su momento recibimos acá.

Si bien estamos comenzando el Período, sería bueno definir una fecha para visitar el Instituto y empezar a trabajar este tema tan importante que realmente va a requerir el esfuerzo de todas las colectividades.

SEÑOR PRESIDENTE. A través de Secretaría, veremos una fecha que corresponde a los días que tenemos sesiones y dedicaremos una al Instituto.

Quiero tratar un tema que no está en el orden del día, pero que es obligación plantear.

Como saben, la Organización Panamericana de la Salud está realizando congresos de comisiones de salud de todas las Américas. El primero fue en Perú, el segundo en Panamá y el tercero en Chile, evento al que asistí y en donde se planteó la posibilidad de que Uruguay fuera sede de este evento tan importante. Obviamente, para el Uruguay es un honor, pero manifesté dos temas. El primero era que yo no me podía hacer responsable de tomar una decisión ahí, sin consultar con el Parlamento. Y el segundo, que para la realización de este evento, la Organización Panamericana de la Salud debía hacerse cargo de los pasajes y el hospedaje de los legisladores que vinieran de América, porque en los primeros dos congresos, la participación fue muy buena, pero en Chile fue muy mala. Era un momento complejo porque Chile estaba viviendo su acto eleccionario y fueron muy pocos legisladores de América. El director de la OPS se comprometió a hacer las gestiones necesarias, antes de que yo hablara con las autoridades de la Cámara. Las gestiones prosperaron y la OPS se hará cargo del pasaje y el hospedaje de los legisladores y las legisladoras que vendrán de toda América. Se calcula la concurrencia de legisladores de 25 o 26 países. Aparentemente, asistirían cuatro ministros de América Central y seguramente contemos con la presencia de la directora general de la OPS.

Obviamente, lo primero que hice fue comunicarme con Jorge Gandini, dado que esto fue en febrero y él iba a asumir en marzo como presidente de la Cámara. Le trasmití la idea y, por supuesto, inmediatamente, dijo que iba a apoyar con todo. Además, me sugirió que hablara con la vicepresidenta de la República, porque esto involucra a las comisiones de salud de ambas cámaras. Fue así que me reuní con la señora vicepresidenta de la República quien me confirmó el apoyo.

La Cámara se compromete a aportar los salones y todo el servicio de logística, más una cena que seguramente la Cámara de Representantes o la Asamblea General harán en honor al evento.

Seguramente, esta semana el director de OPS en Uruguay, Giovanni Escalante, se reúna con el presidente de la Cámara y la presidenta de la Asamblea General. O sea que está todo en marcha para la realización de este evento que comenzará el 20 de agosto; empieza el lunes y termina el miércoles al mediodía.

Yo participé de dos eventos de esta naturaleza, por lo que sugerí el formato. El temario normalmente lo elige la OPS, vienen expertos y participan algunos legisladores. Refiere a la accesibilidad a los servicios de salud y ahí hay infinidad de temas para abordar; el de Chile fue muy completo. Vienen expertos a dar charlas, lo que es financiado por la OPS.

La característica que tiene este tipo de eventos es que generalmente no hay espacio para que los parlamentarios, a los que nos gusta opinar, puedan hacerlo. Los expertos hablan treinta minutos y dan quince minutos para que veinte o treinta legisladores puedan hacer una consideración. Entonces, la idea es adoptar un formato más de diálogo, que se presente un tema y den una hora para debatir o intercambiar ideas. Si no, los legisladores terminan viajando muchos kilómetros para escuchar y no dar su opinión. Entonces, ese va a ser el formato.

Los días 18 y 19 de este mes viene de Washington un director de la OPS vinculado a este tema, y nos vamos a reunir para afinar el temario y la logística. Luego iremos informando paso a paso lo que vayamos haciendo.

Este jueves tenemos una reunión con Jorge Gandini y el director de la OPS; además, estamos coordinando una reunión con Lucía Topolansky.

Por otra parte, ya solicité hora para el martes que viene para asistir a la Comisión de Salud Pública del Senado creo funciona a la misma hora que esta para informar esto. Por lo tanto, de pronto falto un rato a esta Comisión. Después veremos cómo nos interiorizaremos de los avances. Quiero que todos tengan la seguridad de que todo lo que se vaya a acordar en cuanto a la logística, invitados y demás, se comunicará inmediatamente.

Esto hay que hacerlo rápido porque las agendas de los legisladores y las legisladoras son complejas, por lo que sería conveniente que las invitaciones se envíen cuanto antes. De todo esto se encarga la OPS, lo que es mejor para garantizar una muy buena concurrencia.

Estuve en Washington en diciembre y la directora general de la OPS me dijo que con seguridad concurra a este evento, y si toma el vuelo que se le quiere dar, también es probable que asista el director de la Organización Mundial de la Salud.

Quería dar esta información para saber si todos están de acuerdo.

(Apoyados)

A continuación, se pasa a considerar el tercer asunto, relativo al Centro de Rehabilitación de Maldonado.

SEÑORA REISCH (Nibia). Creo que el día 23 todos recibimos un mail en el que nos notificaron que estaba a disposición la auditoría que cuando concurrimos a reunirnos con ellos, manifestamos que creíamos pertinente. La auditoría fue financiada por la Intendencia de Maldonado. En oportunidad de concurrir allí por otras actividades y por este asunto, estuve en Cerema y me hice del informe de la auditoría.

Hoy la ONG está próxima a cerrar. Lo único que hizo este mes su presidenta fue pagar el seguro por un tema de responsabilidad, pues no tienen plata para más nada. Están absolutamente en rojo. Enviaron una carta al señor Presidente de la República, Tabaré Vázquez; con ellos se comunicó una persona de presidencia, el señor Regueiro, quien manifestó que el presidente entendía pertinente que se reunieran con el Ministro de Salud Pública. Entonces, me comuniqué con la Secretaría de dicha Cartera y pasé los datos de los contactos de Cerema y, de forma inmediata, se comunicaron con ellos. En estos próximos días mantendrán una reunión.

Reitero que al día de hoy la situación es absolutamente crítica y están al borde del cierre. Me parece pertinente que esta Comisión también participe porque cuando concurrimos les hicimos saber que íbamos a trabajar en este tema. Ahora que tenemos los números de la auditoría, creo que sería bueno que, de ser posible, los miembros de la Comisión nos comuniquemos de forma corporativa y consigamos una reunión urgente con el señor ministro a efectos de manifestarle la preocupación, pues realmente este es el único centro de rehabilitación para personas adultas en todo el país. Me consta que es un trabajo excelente el que allí se lleva a cabo. Hay gente de Colonia que se muda temporalmente a los efectos de hacer la rehabilitación porque no hay otro lugar donde la puedan hacer.

Creo que es imperioso que el único centro del país no cierre porque esta asistencia no se consigue en ningún otro lado. Por lo tanto, me parece pertinente que se tramite la solicitud de audiencia con el ministro en forma urgente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tomamos nota y haremos las gestiones para que en el transcurso de esta semana o de la que viene, nos reciba.

SEÑOR LEMA (Martín). No quiero olvidarme de decir que a finales del año pasado me habían solicitado audiencia del Hogar Español que, realmente, trabaja muy bien. Ellos quieren hacer unos planteos a la Comisión. El contacto es Ángel Domínguez; después voy a averiguar el teléfono para dárselo a Secretaría.

Me gustaría que se los convoque en algún momento a fin de que puedan dar su testimonio.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR DE LEÓN (Walter). El 1° de marzo conversamos con el señor Ministro de Salud Pública acerca de que en Europa se aprobó la desjudilización de la medicina.

El Colegio Médico estaba de acuerdo con la primera parte de este proyecto, relativa a la mediación, pero no con que los tribunales se encargaran de los temas mediante una resolución de expertos. Cuando hablé con el señor ministro me dijo que apoyaba el proyecto de ley y estaba de acuerdo con que quede como el de Chile, es decir, que la mediación sea obligatoria y que después las partes hagan lo que desean. Ahora el señor ministro no solo apoya eso sino que, además, está dispuesto a ir más lejos y apoyar el proyecto de ley original. Yo voy a plantear el proyecto de ley en los términos de la ley chilena, o sea, la mitad de la iniciativa, pues creo que ello es razonable. No es concebible que se demoren cuatro o cinco años para resolver un problema de presunta mala praxis cuando hay mecanismos para hacerlo en forma más segura y con garantías para todas las partes. Inclusive, ya no es un tema civil que puede tener implicancias penales, sino que en el Derecho Penal actualmente estamos logrando soluciones en las que las partes y el fiscal llegan a acuerdos y eso a veces implica disminución de penas. Este proyecto que planteo no implica ninguna disminución de pena ni ninguna falta de garantía para las partes, sino más celeridad, tal como se ha votado en otros países. No es nada original. Yo lo llevaba a lo que estaban haciendo los mexicanos, que es llegar al arbitraje. Me parece razonable que se llegue a una solución con la mediación obligatoria antes de ir directamente al juzgado.

Creo que la posición del ministro es hablar con el Colegio Médico del Uruguay, con el doctor Campos, para rever la situación, porque esta es la tendencia mundial: buscar la mediación y la conciliación en algo tan importante como es la relación médico paciente, en esos caminos de resolución de los conflictos. Eso es lo que hablamos; si me equivoco, que me corrija el doctor Gallo Cantera, quien estaba presente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Ese proyecto ya está ingresado? ¿Es un proyecto completo?

SEÑOR DE LEÓN (Walter). No. No se olviden que el proyecto que llegó a la Cámara de Diputados era para modificar la ley de salud pública, que había quedado un poco obsoleta por los cambios que se habían dado. Dado que la comisión de salud pública tenía autoridad para juzgar a los médicos e incluso en el proyecto que venía del Poder Ejecutivo se planteaban sanciones muy severas que ni siquiera hay en el tribunal civil ni penal porque el Ministerio de Salud Pública puede quitar la autorización para ejercer la medicina en territorio nacional era pertinente plantear el tema de la mala praxis médica porque es muy importante. Además, crea malestar y problemas, sobre todo para los pacientes y también para los médicos. Si el 80% de los médicos está ganando los juicios, no es que estemos defendiéndolos, sino que pretendemos que sea más rápido para un lado o para el otro y que se termine con una situación en la cual las personas no obtienen justicia rápidamente. Una justicia que es tardía, no es justicia.

Como esto ya está funcionando bien en Chile, me parece apropiado. Ya tenemos un país de Latinoamérica que lo está resolviendo por ese camino. Además, el proyecto está abierto; lo podemos modificar. Como viene la ley de salud pública, creo que trabajando en su entorno es posible lograr acuerdos entre todos; y dada la posición de la autoridad sanitaria nacional, creo que sería bueno rever eso y tratarlo en las próximas sesiones.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿El señor diputado De León propone tomar el proyecto que presentó y modificarlo en función de todo lo que dijo ahora o presentar un nuevo proyecto y trabajar en él? Son dos cosas distintas.

SEÑOR DE LEÓN (Walter). Hay varias etapas. Primero, una etapa a nivel de la institución de salud, que es donde se trata de resolver el problema. Eso es estándar para todos.

(Diálogos)

Si leen las versiones taquigráficas, verán que el Colegio Médico del Uruguay no apoyaba que se llegara al arbitraje obligatorio, pero estaría de acuerdo en la mediación; a su vez, el ministro quiere ir más lejos.

Una parte del proyecto refiere a la iniciativa chilena que ya está funcionando, o sea que ahí no tenemos algo nuevo. La otra parte, es la de los mexicanos, que sería discutible. En la primera parte habría acuerdo entre todos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos el proyecto que presentamos y que discutimos, sobre el que vinieron a opinar el Colegio Médico del Uruguay y el Ministerio de Salud Pública. Propongo que el señor diputado De

León nos haga un resumen, porque si hay aspectos que no vamos a tratar de ese proyecto macro, hay que sacarlos, para no entrar en una discusión innecesaria; la idea es que él nos plantee cuál sería el proyecto eje para ponerlo en discusión.

SEÑOR DE LEÓN (Walter). De acuerdo.

SEÑORA REISCH (Nibia). Como todos sabemos, en los últimos días se ha debatido mucho con respecto a la compra del avión multipropósito por parte de Presidencia de la República. Se ha discutido sobre las condiciones que presenta, el proceso licitatorio y sobre cómo sería o ha sido el ingreso de los pacientes al avión. Ha circulado mucha información, no solo en las redes sociales, sino también en la prensa, así como imágenes, y lo que quiero plantear es que esta Comisión solicite la autorización correspondiente para ir a conocerlo y saber de primera mano cómo se invirtió esa plata por parte de Presidencia de la República y cuáles son las condiciones que reúne el avión para el traslado. Se trata de no tener esa información solo por la prensa, sino de obtenerla en forma presencial y poder constatar cuál es la realidad.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. Me parece buena idea despistar cualquier tipo de duda.

Haremos las gestiones a través de Secretaría, pero creo que no serían con Presidencia, sino con el Ministerio de Defensa Nacional.

SEÑORA REISCH (Nibia). Sí, con el Ministerio de Defensa Nacional. Me confundí.

SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo. Haremos las gestiones ante el Ministerio de Defensa Nacional para ver en qué fecha podemos concurrir, seguramente un día que no tengamos sesión.

En cuanto al segundo punto del orden del día, relativo a la elección del vicepresidente, propongo que como ya se planteó posponer la elección del presidente, también lo dejemos para la misma sesión.

(Apoyados)

——En relación al tercer punto del orden del día, que tiene que ver con la determinación del régimen de trabajo, si no hay inconvenientes, propongo que sigamos con el mismo: los martes a la hora 14 y los miércoles a la hora 12.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.